



Conforme a lo establecido en el artículo 59.2 del Real Decreto nº 2612/1996, de fecha 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial, que establece

“El Ayuntamiento podrá comprobar la veracidad de los datos consignados por los vecinos, exigiendo al efecto la presentación del documento nacional de identidad o tarjeta de residencia, libro de familia, título que legitime la ocupación de la vivienda u otros documentos análogos”.

Yo, ,
con DNI núm. y domicilio en ,
núm. , piso , puerta , teléfono

AUTORIZO a

.....
.....
.....

para que sea inscrito en mi vivienda, sita en , de
la cual soy: Propietario Arrendatario

En la Villa de la Victoria de Acentejo, a de 20

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA DE ACENTEJO**